

Comunicado de prensa

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2020

LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL BANCO DE MEXICO ES UN RIESGO ELEVADO E INNECESARIO PARA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL: ABM

- La iniciativa incrementa el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en el sistema financiero mexicano y lo transfiere al Banco de México, pilar de la estabilidad macroeconómica.
- Dañaría la confianza internacional ganada a través de muchos años por el Banco de México y por la banca mexicana, provocando efectos adversos en la economía nacional.
- La autonomía del Banco de México es una de las mayores fortalezas conseguidas por el país. La debemos cuidar y evitar que cambios en su operación la demeriten.
- La ABM hace un llamado a que la iniciativa se discuta ampliamente antes de ser votada, y se enriquezca con la opinión de expertos y las propuestas del propio Instituto Central.
- Reconocemos que es legítimo atender a la brevedad posible los problemas de operación que una acotada parte de la población aún encuentra al cambiar sus ingresos en dólares obtenidos legalmente a moneda nacional.

Ante la iniciativa de reforma a la Ley del Banco de México enviada a la Cámara de Diputados para su discusión, la Asociación de Bancos de México (ABM) alerta que ésta pone en grave riesgo al conjunto del sistema financiero mexicano. La ABM hace un llamado a discutir ampliamente y a enriquecer la propuesta legislativa, atendiendo a todas las voces y los planteamientos existentes, incluyendo los del Instituto Central.

La ABM considera que la iniciativa actual, la cual no ha sido promovida por esta Asociación, incrementa el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo al obligar a Banco de México a operar como comprador de última instancia de divisas en efectivo. lo que Esta medida podría eventualmente comprometer la integridad de las reservas internacionales del país y afectar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto.

Resguardar a la economía nacional

La solidez del sistema financiero mexicano es uno de los pilares más importantes que sostienen la estabilidad macroeconómica del país. Esta solidez se ha conseguido gracias a la adopción de diversas medidas, como son, la autonomía del Banco de México, un régimen de tipo de cambio libre, la disciplina fiscal a través de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la certificación de los criterios de capitalización y liquidez de Basilea III, y la adopción de normas estrictas de prevención de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo que siguen las mejores prácticas a nivel internacional. Gracias a estos cambios el sistema financiero mexicano goza de la confianza del sistema financiero internacional.

Obligar al banco central a actuar como comprador de última instancia de moneda extranjera en efectivo, aunque estas provengan de instituciones del propio sistema financiero, atenta contra su autonomía. Adicionalmente, podría aumentar el riesgo percibido para Banco de México por la comunidad financiera internacional, y por extensión a todo el sistema financiero mexicano.

Como consecuencia habría un impacto negativo en varias de las operaciones financieras que se realizan con el exterior, como son: el manejo de las reservas internacionales, las líneas de crédito y financiamiento para cualquier entidad nacional, incluido el gobierno federal, y la custodia de activos internacionales entre otras.

Las remesas se envían por transferencia electrónica y sólo un 1% llega en efectivo

Es un hecho que apenas el 1% de las remesas que reciben las familias mexicanas son en efectivo (295 MDD en 2019, de acuerdo con cifras del Banco de México), y más del 99% se lleva a cabo vía transferencia electrónica (30 mil MDD); las remesadoras entregan el dinero en pesos mexicanos a quienes las reciben.

Por dicho motivo, casi la totalidad de los mexicanos que reciben remesas tienen resuelto su proceso operativo de manera eficiente y segura.

Sin embargo, es indispensable que a la brevedad posible, y entre todos los actores involucrados, encontremos una mecánica dentro del marco legal y regulatorio que permita ingresar dólares en efectivo, que puedan cambiarse a precios competitivos en un sistema financiero que se mantenga seguro, bien regulado y protegido.

La ABM se suma a la propuesta de un debate profundo y consensuado

La gravedad de los riesgos asociados a la iniciativa a debate en la Cámara de Diputados exige una discusión profunda, que considere las opciones disponibles, reconozca las posiciones existentes y evalúe los logros alcanzados. Todo con el fin de lograr una reforma consensuada y eficaz, que cumpla con los objetivos sociales de la iniciativa, manteniendo la buena reputación, la fortaleza y la estabilidad de nuestro sistema financiero.

---00---

Datos ABM

Fundada en 1928, es el organismo cúpula de los bancos en México. Representamos a 50 instituciones de banca múltiple que generan 267 mil empleos directos. Contamos con 13 mil sucursales, 56 mil cajeros automáticos y más de 44 mil corresponsales bancarios, con presencia en todo el país.